



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
UNIDAD ADQUISICIONES

DECRETO N° 561 /
(CHILECOMPRAS)

CASTRO, 19 de Noviembre del 2018.-

VISTOS:

El oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la sesión ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal del año 2018, la ley 19.886 de compras públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 del 2008 de la contraloría general, decreto N° 540 con fecha 31/10/2018 que publica licitación N° 2730-128-LE18; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, al proveedor **ALEX HUMBERTO HERNANDEZ AYAQUINTUI**, RUT: 10.216.453-9, la Licitación Pública ID N° 2730-128-LE18, denominada: "ADQUISICION E INSTALACIÓN ÁRBOL NAVIDAD, CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, se imputara a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.999, c.c. 03.03.03 todo por un monto total de \$ **6.638.655 más Impuestos**, con un plazo de 02 días corridos.

El contrato se formalizara con la orden de compra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Administración municipal
- Archivo "13".